

Barbé, Esther y Mestres, Laia (2014), “Spanien” en Werner Weidenfeld y Wolfgang Wessels (Hrsg.), *Jahrbuch der Europäischen Integration 2014*, Baden-Baden: Nomos Verlag, pp.503-510.

Introducción

En el período que abarca entre junio de 2013 y junio de 2014, España vivió en relativa calma, facilitada por una cierta estabilidad macroeconómica, hasta que los resultados de las elecciones europeas provocaron un verdadero tsunami político. El Partido Popular estaba gobernando con mayoría absoluta e iba imponiendo su agenda conservadora de reformas, abanderada por propuestas como la modificación de la ley del aborto o el anuncio de rebajas fiscales. De repente, en mayo de 2014 estalló la sensación de cambio político y generacional. La irrupción de nuevos partidos como Podemos, el fin del bipartidismo que, desde la transición democrática, había dominado la política española, la abdicación del Rey y la revelación de nuevos casos de corrupción y la resolución de otros con la entrada de algunos políticos en prisión presagiaban un nuevo escenario político, social y económico para España.

La falta de empleo continuaba siendo el problema mayúsculo de España, al que habría que sumar los potenciales riesgos de deflación y el aumento de la desigualdad social y la pobreza. Los datos de junio de 2014 mostraban que el volumen total de desempleados se situaba en 5 millones y medio (24,5%), algo menor que un año antes. De hecho, a pesar de continuar siendo una cifra desorbitada, permitía certificar que por primera vez en seis años se volvía a crear empleo en España, a un ritmo de 527 puestos de trabajo al día¹. No obstante, la desigualdad seguía aumentando. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), España fue el país, de entre sus 34 miembros, en el que más aumentaron las desigualdades económicas entre ricos y pobres, a causa de las altas cifras de desempleo y la peor cobertura del sistema de protección social. Mientras que el 10 por ciento de los españoles vieron disminuir sus ingresos en un 14 por ciento anual, los ingresos del 10 por ciento de los más ricos en España sólo disminuyeron un 1% al año. Uno de cada seis adultos en edad de trabajar vive en un hogar donde nadie trabaja². Otros informes apuntaban más datos sobrecogedores sobre la situación social en España. Cáritas Europa denunció, por ejemplo, que España es el segundo país con más pobreza infantil en Europa, superado sólo por Rumanía. Esta organización cifraba la tasa de riesgo de pobreza monetaria en prácticamente un 30% para España, frente al 21,4% de la media europea³.

* Catedrática en Relaciones Internacionales en la Universitat Autònoma de Barcelona, coordinadora de programa de investigación en el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) y directora del Observatorio de Política Exterior Europea.

[†] Investigadora postdoctoral en el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) e investigadora asociada del Observatorio de Política Exterior Europea.

¹ “La recuperación ya llega al empleo”, *El País*, 24 de julio de 2014.

² OECD (2014), *Society at a Glance 2014: OECD Social Indicators*, OECD Publishing, París. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1787/soc_glance-2014-en

³ “Child Poverty. Listen to the voices of children in poverty!”, Caritas Europa, Bruselas, marzo de 2014.

Sin embargo, la política del Banco Central Europeo, el fin del rescate financiero y algunos datos positivos de la economía española parecían situar al país en la senda a largo plazo del crecimiento económico. Como el mismo Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, afirmaba, el contexto económico había cambiado considerablemente en el último año. Si en 2012 los principales foros económicos debatían sobre el posible rescate de España, en 2013 se empezó a hablar de la recuperación económica del país⁴. La prima de riesgo, que tanto había angustiado a los españoles, dejó de ser noticiable. En junio de 2014 ya había bajado hasta situarse en los 120 puntos básicos de diferencia entre el bono español y el alemán. Tanto el ejecutivo español como el Fondo Monetario Internacional elevaron las previsiones de crecimiento para 2014 hasta un 1,2 por ciento y auguraban que este crecimiento equilibrado llegaría a ser generador de empleo⁵.

En otro orden de cosas, la noticia del año fue, sin duda, la abdicación del Rey Juan Carlos I y la coronación de su hijo, el Rey Felipe VI, el 19 de junio de 2014. A pesar de que la edad del Rey y sus achaques físicos lo podían hacer presagiar, la noticia fue una sorpresa para la mayoría de la población. En los últimos años, la imagen del Rey había sufrido una grave deterioro debido a los casos de corrupción que implicaban directamente a su hija, la infanta Cristina, y el descubrimiento de Corinna, la ‘amiga íntima’ del Rey y sus viajes para cazar elefantes en Botswana. Si en 1995 la monarquía era la institución mejor valorada por los españoles con un 7,48 sobre diez, en 2013 obtuvo su peor nota, suspendiendo con un 3,68, según las encuestas regulares del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), el órgano demoscópico oficial del gobierno⁶. El relevo en la corona se presentó como un gesto de renovación y modernización que también tenía que servir como revulsivo en el ánimo de los españoles. En este sentido, el apoyo a la abdicación fue mayoritario e, inmediatamente, la confianza en el nuevo Rey se afianzó⁷, a pesar de que hubo algunas manifestaciones en la calle a favor de la República. El cambio en la jefatura del estado hubiera sido visto como un mero acto de continuidad dentro de la normalidad institucional del estado si no hubiera sido precedido en unos pocos días por unas elecciones al Parlamento Europeo que parecían anunciar cambios de fondo en el sistema político español.

Resultados sorprendentes en las anodinas elecciones al Parlamento Europeo

Nunca unas elecciones europeas habían tenido tanto impacto en la política española. El 25 de mayo de 2014 el mapa político español vivió una importante sacudida con la irrupción de nuevos partidos y el debilitamiento del bipartidismo que hasta entonces había regido todas las elecciones españolas.

La campaña pre-electoral no hacía prever un cambio tan contundente. Más bien, los debates continuaron, como siempre, centrándose en la línea de los debates domésticos entre izquierda y derecha y entre centro y periferia⁸. No se debatía sobre más o menos

⁴ “El Estado de bienestar es un logro irrenunciable en España y en la UE”, Entrevista al Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, *El País*, 8 de diciembre de 2013.

⁵ “Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2014-2017”, Gobierno de España, Madrid, 30 de abril de 2014.

⁶ “La Monarquía obtiene la peor nota de su historia: 3,68”, *El País*, 3 de mayo de 2013.

⁷ “La Corona gana apoyo y el 73% cree que Felipe VI será buen Rey”, *El Mundo*, 9 de junio de 2014.

⁸ Llaudes, Salvador y Molina, Ignacio (2014), “Spain: An Inward-looking and Dispirited (but still pro-European) Campaign” en Piedrafita, Sonia y Lauenroth, Anne (eds.), *Between Apathy and Anger: Challenges to the Union from the 2014 Elections to the European Parliament*, EPIN Paper n° 39, Bruselas, European Policy Institutes Network, mayo 2014, p. 99.

Europa puesto que todavía no ha aparecido en España ningún partido de gran alcance con una agenda euroescéptica. El Partido Popular (PP) se dedicó a defender las medidas de austeridad impuestas por Bruselas como única vía de salida a la crisis y su gestión en el gobierno desde finales de 2011, mientras que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) planteó su campaña como la primera oportunidad electoral para oponerse a las políticas económicas del gobierno y reforzar su posición como alternativa ante las elecciones generales de 2015.

La participación no varió demasiado respecto a 2009. Subió escasamente un punto porcentual quedándose en un 45,84%. Además, este ligero aumento se explica, en gran parte, por el aumento de la participación en Cataluña debido a la movilización ciudadana a favor del proceso de secesión respecto de España. En cambio, los resultados de cada partido sí que variaron considerablemente respecto a los resultados de cinco años antes. Hasta estas elecciones España se había destacado por ser un país con sólo dos grandes partidos con posibilidades de gobernar, PP y PSOE. A mucha distancia se ubicaban un partido excomunista y ecologista (IU-ICV) y algunos partidos nacionalistas regionales (básicamente en Cataluña y el País Vasco). Que la suma de los votos de los dos grandes partidos pasara de representar un 81% de los votos emitidos en las elecciones europeas de 2009 a representar sólo el 49% llevó a muchos a anunciar el fin del bipartidismo⁹.

La pérdida de votos y escaños fue mayúscula para ambos partidos, aunque el PP lo recibió como una victoria y el PSOE como una derrota histórica. De los 54 eurodiputados que le corresponden a España¹⁰, el PP consiguió 16 escaños (perdió 8 escaños respecto a 2009) y el PSOE se quedó con 14 eurodiputados (9 escaños menos que en 2009). A pesar de que ello supuso una pérdida de más de 5 millones de votos entre los dos partidos, para el partido de Mariano Rajoy, España y Alemania fueron los dos únicos grandes países de la UE donde el partido que gobierna había ganado las elecciones europeas defendiendo las políticas de austeridad, mientras que la derrota del PSOE comportó la dimisión de su secretario general, el histórico Alfredo Pérez Rubalcaba.

El crecimiento del resto de partidos tuvo como protagonista tanto a los partidos más a la izquierda que el PSOE, como a los más nítidamente ubicados en torno a la cuestión territorial (centralistas y nacionalistas periféricos). En primer lugar, en la izquierda se reforzó Izquierda Unida (IU) que pasó de 2 a 6 eurodiputados, aunque la irrupción de Podemos fue la gran noticia de la noche. Con 5 escaños, este partido, que había nacido meses antes bajo el liderazgo mediático de Pablo Iglesias, se presenta como una iniciativa ciudadana que “nace para convertir el hartazgo en cambio político y para construir democracia a través de la participación ciudadana y la unidad popular” y que “propone cambios sencillos pero profundos: recuperar la democracia y poner la política

⁹ “Gana el PP, pierde el bipartidismo”, *El País*, 26 de mayo de 2014; “Toque de atención al bipartidismo”, *La Razón*, 26 de mayo de 2014; “Golpe al bipartidismo”, *El Periódico*, 26 de mayo de 2014.

¹⁰ “Resumen de los resultados de las elecciones de Diputados al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 213/2014, de 31 de marzo, y celebradas el 25 de mayo de 2014, según los datos que figuran en las Actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales”, *Boletín Oficial del Estado*, 12 de junio de 2014, nº 142, pp. 44704-44716.

al servicio de la gente y de los Derechos Humanos” así como “decidir el modelo económico en el que trabajar y vivir”¹¹.

En segundo lugar, se consolidaron los partidos situados en el centro del espectro político pero destacados por su férrea defensa del patriotismo español, Unión Progreso y Democracia (UPyD) y Ciudadanos, con 4 (ya tenía 1) y 2 eurodiputados, respectivamente. Estos eurodiputados se incorporaron al grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE) donde hasta el momento sólo había los nacionalistas vascos y catalanes. Finalmente, los partidos nacionalistas regionales también sumaron más escaños que cinco años antes (7 en total), reforzándose los partidos independentistas.

Con los resultados en la mano, el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ya podía presionar en las mesas de negociación europea para que algunos españoles ocuparan cargos relevantes en la nueva legislatura. El apoyo español a Jean Claude Juncker como Presidente de la Comisión estaba fuera de toda duda, por lo que el PP postulaba a su cabeza de lista, Miguel Arias Cañete, para alguna cartera importante del área económica en la nueva Comisión y al ministro de Economía, Luis de Guindos, para la presidencia del Eurogrupo¹². A pesar de que el gobierno daba por hecho que Arias Cañete sería comisario, Juncker pidió a los líderes europeos que propusieran una lista de dos o tres aspirantes para el cargo, entre los cuales hubiera mujeres para poder formar una Comisión paritaria¹³. Es preciso tener en cuenta que Arias Cañete, durante la campaña electoral, hizo unas declaraciones machistas contra la candidata socialista, Elena Valenciano, que podrían tener algún impacto en las audiencias del Parlamento Europeo para evaluar a los candidatos a comisarios. Todo parece indicar que el camino de este español hacía un puesto en la Comisión de Juncker podría ser más tortuoso de lo que el PP español esperaba.

Fin del rescate financiero

Una mayoría de los españoles (54,2%) cree que la Unión Europea tiene más capacidad que el gobierno nacional para resolver la crisis económica actual y, por consiguiente, el principal objetivo de España en su relación con la UE debe ser cambiar la política económica europea por delante de otros objetivos como obtener más apoyo para luchar contra la inmigración irregular o conseguir más ayudas agrícolas y regionales¹⁴. Sin embargo, a la práctica, la prioridad económica del gobierno se centró más en gestionar una salida exitosa del rescate financiero que en defender vehementemente sus preferencias en la definición de la unión bancaria. Rajoy apoyó el mecanismo único de supervisión y el mecanismo europeo de resolución sin hacer propuestas concretas ni negociar los términos de los acuerdos. España, en este sentido, continuaba siendo más un *rule-taker* que un *rule-maker* de las decisiones económicas europeas.

¹¹ Extracto procedente de la página web de Podemos: <http://www.podemos.info>

¹² Miguel Arias Cañete era el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente hasta su nombramiento como candidato a las elecciones al Parlamento Europeo. Anteriormente ya había sido eurodiputado durante 12 años entre 1987 y 1999 y ministro en el último gobierno de José María Aznar entre 2000 y 2004. Luis de Guindos era el Ministro de Economía y Competitividad desde 2011 y el responsable de la gestión de los fondos del rescate financiero (2012-2013). Véase, “Margallo revela aspiraciones de España en la UE: Comisario de Economía o Comercio Exterior, Eurogrupo y portavoz en PE”, *Europa Press*, 12 de marzo de 2014.

¹³ “Juncker exige a Rajoy que presente alternativas a Cañete”, *La Vanguardia*, 7 de julio de 2014.

¹⁴ Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE), 35ª oleada, mayo de 2014, pp. 41-42.

Así pues, el Eurogrupo anunciaba a mediados de noviembre de 2013 que el rescate a la banca española concluiría sin condiciones cuando éste expirara tras 18 meses de programa de asistencia. Ello significaba que en de enero de 2014, la economía española dejó de estar sometida a una estricta tutela por parte de los socios del euro, que habían obligado al país a acometer duros ajustes. De los 100.000 millones de euros que el programa de asistencia financiera de la UE había previsto para España, finalmente sólo se utilizaron 41.300 millones, que deberán ser devueltos como un crédito por un plazo medio de 12,5 años al 0,5% de interés¹⁵.

Aunque los “hombres de negro” de la troika dejaron de visitar regularmente Madrid, la Comisión Europea alertó ya inmediatamente que si España se desviaba de los objetivos de déficit marcados podría llegar a haber sanciones económicas. Así, el anuncio por parte del Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, de que en 2015 empezaría a cumplir la promesa electoral de rebajas fiscales fue muy mal valorada por Bruselas porque ello impediría cumplir con el déficit pactado para 2015 y 2016. En el mismo sentido, y en el marco del Semestre Europeo 2014, las recomendaciones para España presentadas por la Comisión Europea reclamaban subir el IVA, los impuestos medioambientales y los tributos que gravan a la propiedad, a cambio de rebajar las cotizaciones sociales a los trabajadores con sueldos más bajos. De hecho, estas recomendaciones eran prácticamente calcadas a las de otros años, a excepción de una mayor concreción en las prestaciones de desempleo donde la Comisión pedía reforzar los requisitos de búsqueda de empleo a la hora de percibir dichos subsidios¹⁶.

A pesar de dichas recomendaciones, España ya no fue calificada como un país con desequilibrios económicos excesivos en 2014, sino que la Comisión decidió eliminar el adjetivo ‘excesivos’. Para el gobierno, ello era una demostración más de que España estaba saliendo del túnel de la crisis económica y que las reformas emprendidas empezaban a generar crecimiento. España volvía a ser el alumno aplicado de la UE que ha implementado la mayoría de las reformas exigidas por la troika y ha asumido el discurso alemán de la austeridad como propio.

Cataluña, Escocia y Crimea

El proceso de secesión abierto por Cataluña continuó marcando la agenda española, y muy en particular la agenda del Ministro de Asuntos Exteriores español. En innumerables ocasiones, José Manuel García Margallo alertó de que Cataluña no podría convertirse en un estado independiente ni celebrar la consulta por el “derecho a decidir” que las autoridades catalanas planean convocar para el 9 de noviembre de 2014. Si en 2012 y 2013 el gobierno español había centrado sus esfuerzos diplomáticos en conseguir que los más altos cargos de la Unión Europea dejaran clara la imposibilidad de una Cataluña independiente dentro del club europeo¹⁷, en 2014 se puso el foco en desvincular el proceso catalán del referéndum escocés previsto para el 18 de septiembre

¹⁵ “Europa proclama el fin del rescate español”, *El País*, 14 de noviembre de 2013.

¹⁶ Comisión Europea, “Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2014 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2014 de España”, COM(2014) 410 final, Bruselas, 2 de junio de 2014.

¹⁷ Sobre las declaraciones de altos cargos de la UE sobre una posible Cataluña independiente, véase el capítulo sobre España en la edición anterior: Barbé, Esther y Mestres, Laia (2013), “Spanien” en Weidenfeld, Werner y Wessels, Wolfgang (Hsrg.), *Jahrbuch der Europäischen Integration 2013*, Baden-Baden: Nomos Verlag, pp. 457-464.

de 2014 y deslegitimar cualquier declaración unilateral de independencia como la de Kosovo o más recientemente la de Crimea.

El gobierno español afirmó por activa y por pasiva que Escocia y Cataluña eran dos realidades diferentes. A pesar de que Madrid había sido una de las voces europeas más claras en contra de los movimientos separatistas en Europa, el gobierno de Mariano Rajoy anunció ya en 2012 que no se opondría a la independencia de Escocia si ésta era fruto de un acuerdo entre Glasgow y Londres. García Margallo afirmó que “si el Reino Unido considera que la separación es coherente con su orden constitucional, escrito o no escrito, España no tendría nada que decir, puesto que ello no nos afecta”¹⁸. La interpretación doméstica de estas declaraciones es doble. A diferencia del Reino Unido, España alega que la Constitución española establece que la soberanía radica en el conjunto de la ciudadanía española y no en una región concreta para no aceptar ni una potencial independencia de Cataluña ni siquiera la celebración de una consulta.

La posición española respecto a la adhesión de Escocia a la UE también es meridiana. Margallo explicó en el periódico *Financial Times* que Escocia no podría convertirse inmediatamente en miembro del club europeo sino que “tendría que sumarse a la lista de espera y pedir su adhesión”¹⁹. A pesar de que España no explicitó en ningún momento que vetaría la entrada de Escocia, las declaraciones de Margallo dejaban claro que el proceso de negociaciones sería largo ya que primero Escocia debería conseguir el estatus de candidato, después negociar los 35 capítulos del *acquis* y finalmente la adhesión tendría que ser ratificada por las instituciones comunitarias y los 28 parlamentos nacionales. Por supuesto, estas declaraciones volvían a tener una interpretación en clave española. En este caso, el gobierno español daba a entender que si la adhesión escocesa a la UE sería larga y difícil, una Cataluña independiente (sin el apoyo español) quedaría al margen de la Unión y del sistema de Naciones Unidas. En un sentido similar, el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy advirtió que si una región de un país europeo se independizase, ésta tendría que pedir de nuevo la adhesión a la UE, tal y como fijan los Tratados comunitarios, aunque reiteró que la cuestión catalana era un tema de política interna de España en el que la UE no debía inmiscuirse²⁰.

Si el caso escocés no era comparable con el caso catalán, sí lo eran los acontecimientos acaecidos en Crimea, siempre según el gobierno español. La secesión de esta región respecto de Ucrania y su posterior anexión a Rusia el 18 de marzo de 2014 también fue leída en clave interna en España. El gobierno de Mariano Rajoy se sumó sin reparos a la condena de la Unión Europea y la comunidad internacional contra la decisión rusa de intervenir y al apoyo general a la soberanía e integridad territorial de Ucrania. De nuevo, García Margallo aprovechaba la ocasión para desautorizar la voluntad secesionista de Cataluña, comparándolo con Crimea. Según el ministro, “cuando un referéndum viola una Constitución interna, viola por definición la legalidad internacional y no puede producir efectos jurídicos”. En otras palabras, “que un

¹⁸ “Spain will not veto an independent Scotland joining EU”, *Scottish Express*, 26 de febrero de 2012.

¹⁹ “Spain promises non-interference on Scotland”, *Financial Times*, 2 de febrero de 2014.

²⁰ “Van Rompuy advierte a Cataluña y Escocia de que la independencia implica salir de la UE”, *ABC*, 29 de abril de 2014.

territorio que se escinda en violación flagrante de una Constitución interna no puede aspirar al reconocimiento internacional”²¹.

Las fronteras de España (y también de la UE)

La situación geográfica de España como frontera de la Unión Europea con África ha estado siempre presente en su política exterior. El gobierno español, junto con el italiano o el griego, se puso como objetivo ya hace años europeizar la gestión de sus fronteras insistiendo que la llegada de inmigrantes en situación irregular a sus fronteras no es un problema nacional, sino europeo. Y, consecuentemente, la respuesta también debería ser europea²². Sin embargo, la incapacidad europea de reaccionar a tiempo ante las incontables crisis migratorias acaecidas en las fronteras italiana y española reabrió el tema con toda su crudeza.

En octubre de 2013 el naufragio de una barcaza con cientos de inmigrantes en Lampedusa impuso, de nuevo, que el Consejo Europeo incorporara en la agenda la cuestión de la inmigración irregular por vía marítima. En la reunión de ese mismo mes y en la de diciembre, los mandatarios europeos empezaron a discutir sobre cómo ayudar a largo plazo a los países de origen de dichos inmigrantes pero, sobre todo, sobre qué acciones inmediatas y de tipo operativo de corto plazo se tenían que emprender para incidir en los países desde donde salen dichos inmigrantes²³. A pesar de algunas propuestas relacionadas con los derechos humanos como la lucha contra la trata de seres humanos y la delincuencia organizada, lo que una gran mayoría de estados miembros querían impulsar eran básicamente medidas de carácter preventivo destinadas a evitar que los inmigrantes arriesgaran sus vidas en travesías para llegar a Europa²⁴. Una vez más, quedó patente que la competencia sobre la política de la gestión de la inmigración irregular continúa siendo un tema fundamentalmente nacional.

A principios de 2014, España pasó a ser el foco de las llegadas masivas de inmigrantes, en esta ocasión a las dos ciudades españolas situadas en África, Ceuta y Melilla. La tensión política aumentó, si cabe aún más, cuando 15 inmigrantes murieron ahogados ante la costa de Ceuta después de que la Guardia Civil disparara balas de goma para evitar su llegada a España. Ante estos hechos, la comisaria europea, Cecilia Malmström, reprochó la actuación española y exigió explicaciones, ante una posible vulneración de

²¹ “Margallo dice que el paralelismo entre Cataluña y Crimea ‘es absoluto’”, *El Mundo*, 17 de marzo de 2014.

²² Una de las muchas declaraciones del gobierno sobre la necesidad de dar una respuesta a las crisis migratorias en Ceuta y Melilla puede encontrarse en: “Discurso del Presidente del Gobierno en la clausura de la Conferencia Internacional Proyecto de Europa, organizada por el Consejo por el Futuro de Europa del Instituto Berggruen para la Gobernanza”, Madrid, 28 de febrero de 2014. Para un análisis desde un think tank español, véase: Sánchez-Montijano, Elena y Soler i Lecha, Eduard, “Ceuta, Melilla y la estrategia de europeización”, *Opinión CIDOB*, nº223, Barcelona Centre for International Affairs, febrero de 2014.

²³ “Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Méndez de Vigo y Montojo), para informar con carácter previo del Consejo Europeo del 24 y 25 de octubre de 2013”, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, Comisión Mixta para la Unión Europea, sesión nº 35, X Legislatura, 21 de octubre de 2013, p. 5.

²⁴ Martínez-Almeida de Navasqués, Magdalena, “El control de la inmigración ilegal en la frontera exterior del Mediterráneo Central”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, ARI 8/2014, Madrid, Real Instituto Elcano, febrero de 2014.

la legislación europea²⁵. No era la primera vez que la comisaria criticaba los medios utilizados por España en el control de sus fronteras. Meses antes ya había expresado sus dudas sobre la instalación de cuchillas en las vallas de Melilla. El ministro del interior, Jorge Fernández Díaz, defendió la actuación de la policía española a la vez que reclamó la colaboración europea, principalmente dineraria, para hacer frente a la situación de emergencia generada por la presión migratoria. Si bien la demanda española subía a 45 millones de euros, finalmente la Comisión Europea decidió en junio de 2014 entregar 10 millones, procedentes de los fondos de emergencia de la UE.

Otro punto de la frontera meridional de España donde la tensión transfronteriza se hacía notar, durante el período analizado, fue Gibraltar. Durante el verano de 2013, el eterno conflicto por el peñón de Gibraltar entre el Reino Unido y España irrumpía de nuevo con fuerza, aunque esta vez con la novedad de la implicación de la Comisión Europea como mediadora. La enésima escalada de tensión empezó cuando el ejecutivo gibraltareño arrojó setenta bloques de hormigón en aguas de la Bahía de Algeciras con el objetivo de crear un arrecife artificial para regenerar el hábitat del fondo marino pero, de hecho, restringiendo la pesca de los barcos españoles. La respuesta española no se hizo esperar y llegó en forma de controles estrictos en la frontera hispano-gibraltareña provocando largas colas para poder pasar de un lado al otro. A diferencia de anteriores episodios de escalada entre ambos países, en esta ocasión el primer ministro británico, David Cameron, reclamó a la Comisión Europea el envío urgente de una misión de observadores para que evaluaran los controles españoles en la frontera. Rápidamente, Mariano Rajoy se sumó a la petición británica incluyendo la evaluación de otras irregularidades como el contrabando, el blanqueo de capitales y cuestiones relacionadas con el medio ambiente²⁶. Los observadores europeos, que visitaron el peñón a finales de septiembre, concluyeron en su dictamen que España no había infringido las normas europeas al endurecer los requisitos para traspasar la frontera, aunque no consideraban que estuviera justificado²⁷. Hasta cierto punto, puede vislumbrarse como las tensiones más prácticas del histórico conflicto bilateral entre el Reino Unido y España han sido europeizadas, aunque la cuestión de la soberanía del peñón continuará estando por mucho tiempo bajo el paraguas de Naciones Unidas.

En suma, el período analizado muestra a una España que dejó de estar en el punto de mira de las instituciones europeas para volver a ser el alumno aplicado de Alemania preocupado por temas clásicos como la soberanía y la integridad territorial. Este retorno se da, a la vez que el sistema político tal y como se había conocido en las últimas décadas da muestras claras de agotamiento como producto de las políticas de la crisis de la zona euro y las políticas de austeridad impuestas por la UE.

Bibliografía

²⁵ Además de las tradicionales declaraciones en rueda de prensa, también en la cuenta de Twitter de Cecilia Malmström de 14 de febrero de 2014 se podía leer: “Very concerned about Spanish border police using rubber bullets to deter migrants in Ceuta. I expect clarifications from the authorities”. Véase, “Bruselas amenaza a España con un expediente por disparar pelotas de goma”, *El País*, 14 de febrero de 2014.

²⁶ “Los inspectores de la UE también analizan en Gibraltar cuestiones de medio ambiente”, *El Mundo*, 26 de septiembre de 2013.

²⁷ “La UE ve injustificada la intensidad de los controles a personas de riesgo en el Peñón”, *El País*, 23 de diciembre de 2013.

BARÓN, Alejandro (2013-14), “Claves de la política exterior española”, *FRIDE Policy Brief*, nº 98, julio-septiembre 2013; nº 102, octubre-diciembre 2013; y, nº 108, enero-marzo 2014, Madrid, FRIDE.

LASHERAS, Francisco de Borja y TORREBLANCA, José Ignacio (2014), “España: ¿repliegue estratégico en su política exterior?”, *Política Exterior*, vol. XXVIII, nº 158, marzo/abril, pp. 16-24.

LLAUDES, Salvador y MOLINA, Ignacio (2014), “Spain: An Inward-looking and Dispirited (but still pro-European) Campaign” en PIEDRAFITA, Sonia y LAUENROTH, Anne (eds.), *Between Apathy and Anger: Challenges to the Union from the 2014 Elections to the European Parliament*, EPIN Paper nº 39, Bruselas, European Policy Institutes Network, mayo 2014, pp. 98-107.

MESTRES, Laia (2014), “Las relaciones estratégicas entre España y sus socios europeos: el futuro de las cumbres bilaterales con Alemania, Francia, Italia y Polonia”, *Estrategia Exterior Española 9/14*, Madrid, Real Instituto Elcano.